

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE LOGROÑO

EDICTO

453

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado, se siguen autos de juicio declarativo de Menor Cuantía señalados con el número 457/81, a instancia de don Adolfo Ortiz Gómez, contra don José María Delgado Hernández en reclamación de 139.188 pesetas, en el cual se saca por vez primera en venta y pública subasta los bienes embargados al demandado, para cuyo acto se señala el próximo día 6 de abril y hora de las diez quince de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Bien objeto de subasta:

Un tractor marca David-Braum, matrícula SA-6.404 valorado en SEISCIENTAS MIL PESETAS.

Condiciones de la subasta:

Los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la Secretaría del Juzgado o lugar destinado al efecto, el 10 por 100 del valor de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se podrán hacer posturas inferiores a las dos tercenas partes de dicho valor, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

Logroño, 15 de febrero de 1983.

El Secretario,

445

CEDULA DE CITACION Y NOTIFICACION

452

Por la presente y en virtud de lo que tiene acordado don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño en autos de juicio ejecutivo número 37 de 1983 a instancia de Ebro Chapas y Tableros, S.A. contra Hermanos García Pérez, S.A. se cita a ésta por término de 9 días para que, durante los cuales pueda comparecer en forma oponiéndose a la ejecución si le conviniere, apercibiéndole del perjuicio que le parará si no lo verifica.

Se hace constar haberse decretado el embargo de bienes sin previo requerimiento, habiendo recaído sobre los siguientes:

1.— Cantidad a percibir por la Entidad demandada de la Compañía de Seguros Cervantes en concepto de indemnización por siniestro.

2.— Pabellón Industrial donde se hallaba instalada la industria y concretamente el solar sito en el Polígono de Cantabria de esta capital.

3.— El saldo en cuentas corrientes, cartillas, depósitos, certificados en las Entidades Bancarias de esta Capital.

Asimismo se notifica a Hermanos García Pérez, S.A. haberse ampliado la ejecución a la cantidad de 397.036 pesetas de dos plazos vencidos, por providencia de 22 de enero pasado.

Y otra ampliación de 560.679 pesetas, por providencia de 28 de enero pasado.

Y para que sirva de requerimiento y notificación a los demandados Hermanos García, cuyo paradero se ignora, expido el presente en Logroño, a 15 de febrero de 1983.

El Secretario,

444

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

485

Por la presente, en virtud de lo que tiene acordado el Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno, de los de Logroño, en resolución de esta fecha dictada en Juicio de Mayor Cuantía número 499 de 1981, a instancia de doña Amparo Ruiz Ruiz y otros, contra doña Felisa Martínez Ruiz y otros, se emplazan ante este Juzgado, por término improrrogable de nueve días, para que durante los cuales puedan comparecer en los autos personándose en forma a: las herencias yacentes y herederos desconocidos de doña Isabel Gran; doña María García Mantilla y doña María Gran Martínez, apercibiéndoles del perjuicio que les parará si no comparecen.

Logroño, a 13 de febrero de 1983.

El Secretario,

478

486

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue tercería de dominio señalada con el número 79 de 1983 a instancia de Comercial Arrel, S.A. contra don Tomás Amutio Sobrón; don Santiago García Victoriano, don Esteban Sáez Domínguez; don Damian Rojo del Hoyo; don Jesús Gómez Ozalla; don Luis María Lacalle Rosales; don Marcos Villar Martínez; don Luis de las Heras Regaña; don Santiago Medrano Sobrón; don Carlos Fernández Olarte; don Evelio Miragalla Núñez; don Martín Medrano García y otros en reclamación de CINCO MILLONES NOVECIENTAS SETENTA MIL PESETAS, en el que por providencia de esta fecha se acuerda el emplazamiento de los citados por término improrrogable de 9 días, para que durante los mismos puedan comparecer en las actuaciones personándose en forma, con los apercibimientos legales si no lo verifican.

Y para que conste y tenga lugar lo acordado se expide el presente en Logroño a once de febrero de 1983.

El Secretario,

479

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOS DE

SAN SEBASTIAN

EDICTO

411

Don Luis Blázquez Pérez, Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de San Sebastián y su Partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 690-1982 se tramitan autos del procedimiento judicial sumario Artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria, a instancia de Banco de Vizcaya, S.A. representado por la Procuradora D.^a Inmaculada Bengoechea Ríos, contra don Carlos Bares Marticorena, mayor de edad, domiciliado en esta Capital, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos, por providencia del día de la fecha, se acordó sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días hábiles los bienes inmuebles especialmente hipotecados siguientes:

Casa señalada con el número 32 de la calle Fortaleza de San Vicente de la Sonsierra (La Rioja), de diez metros de frente por cinco de fondo, con una extensión aproximada de cincuenta metros cuadrados.

Linda a la derecha entrando, con travesía; a la izquierda con patio de José Castañeira; al fondo con Andrés Castañeira y al frente con la calle de su situación.

Tasada en la escritura de constitución de hipoteca, a efectos de subasta en la cantidad de tres millones de pesetas.